



FETE  
Enseñanza

Federación de Trabajadores  
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

# Comunicado de Prensa

## FETE-UGT muestra su preocupación por la sesgada visión de la ministra de Ciencia sobre la Universidad

**La ministra de Ciencia e Innovación presentó el pasado 16 de junio en el Congreso de los Diputados los cuatro grandes ejes de trabajo del nuevo Ministerio: la nueva Ley para la Ciencia y la Tecnología; la Estrategia Universidad 2015 para la excelencia en la Universidad Española; el fomento de la Cultura científica y de la innovación, y la dinamización del sistema de ciencia, tecnología y empresa. Para FETE-UGT, Cristina Garmendia parece dar muestras de una visión sesgada de la realidad universitaria y olvidar que la Universidad, además de transmisora de conocimiento, es también generadora del mismo.**

La Estrategia Universidad 2015 es “el instrumento que permitirá concretar las reformas y acciones para impulsar un proceso de cambio y modernización en la Universidad española”, según la ministra, quien ha desvelado algunas actuaciones que afectan al Personal Docente e Investigador (PDI) de las Universidades, así como la ausencia de ellas para el Personal de Administración y Servicios (PAS) de las mismas.

FETE-UGT considera que los planteamientos expuestos obedecen a una visión muy sesgada de la realidad universitaria. Se nota la procedencia de la Sra. ministra. De esta forma, aunque buscando en el texto se encuentran frases sueltas como “sin descuidar la docencia” o “la Universidad forma individuos”, lo cierto es que, al concretar las acciones, no se alude en ningún caso al reconocimiento de la tarea docente desarrollada por el PDI. No consiste en que la universidad “no debe descuidar la docencia”. La Sra. ministra parece olvidar que la Universidad “es docencia e investigación”. Olvida que la Universidad no sólo es un instrumento de transmisión del conocimiento, sino que es generador del mismo, al igual que, como dice en la página 9 de su discurso en las Cortes, otros organismos públicos, a los que sí se refiere.

Respecto al Estatuto del Personal Docente e Investigador, y en relación con la definición de la carrera profesional del PDI, a juicio de FETE-UGT sólo destaca la coherencia con los planteamientos de la nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología para favorecer la movilidad entre Universidades y Organismos Públicos de Investigación (punto1). En lo que hace a retribuciones (punto2), la ministra únicamente se refiere al incremento de las cuantías asociadas al reconocimiento de la actividad investigadora (sexenios), y cuando habla de otros aumentos retributivos

(punto 3) tan sólo alude al Personal Investigador en Formación. Además, se aumentará el número de usuarios del programa Erasmus de movilidad de profesorado.

Desde FETE-UGT, como organización representativa de los trabajadores, nos preocupan numerosas cuestiones relativas al Estatuto del Personal Docente e Investigador, no sólo la movilidad entre Universidades y Organismos Públicos de Investigación. Además, cuando hablamos de retribuciones, no sólo pensamos en sexenios, sino también en el reconocimiento de otras muchas actividades que realiza el PDI percibiendo un salario inferior a otros empleados públicos, tanto docentes como no docentes.

Consideramos que no es únicamente el Personal Investigador en formación el que está mal pagado. También lo está el Personal Docente e Investigador en formación, y cuando ya se ha formado. Asimismo, resulta significativa la inexistencia de medida alguna sobre un colectivo, como el del Personal de Administración y Servicios, compuesto por más de 40.000 miembros, al que parece ignorar y sobre el cual su única preocupación es ayudarle a su “formación en lenguas extranjeras”. La Administración educativa olvida de nuevo que las universidades necesitan de la profesionalidad y dedicación del PAS, y que esto no se consigue ninguneándolo.

En este contexto, nos preocupa la ausencia reiterada de medidas relativas a una de las principales labores de la Universidad: la transmisión de conocimiento (“la docencia”). Para la ministra, la excelencia en la Universidad parece darla exclusivamente “la investigación”.

Por último, FETE-UGT reitera su preocupación por la segregación del ámbito universitario respecto al resto de la educación, producida tras la remodelación del Gobierno, lo que para nuestro sindicato puede dar lugar a un olvido de los trabajadores de la enseñanza y a una gestión de la Universidad prisionera de la empresa.

Madrid, 20 junio 2008



## Comunicado de Prensa